

COMUNICACION Nº **6701**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION**PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda y en el término de quince (15) días, informe lo siguiente:

- 1) Detalle pormenorizado de las acciones ejecutadas y proyectadas, desde el año 2018 hasta la fecha, para el predio y edificio de la Ex Estación Ferroviaria Mitre;
- 2) Estado sanitario actual, luego de los pedidos de limpieza, desmalezamiento y desratización efectuados mediante resoluciones del Honorable Concejo Municipal; tanto del edificio, sus andenes, el predio y sus alrededores;
- 3) Planificación de obras de refacción, incorporación de luminarias y puesta en valor del edificio de la Ex Estación Ferroviaria Mitre, los andenes y el predio de la misma;
- 4) Proyección de costos y análisis e informe de la gestión o recepción de fondos Municipales, Provinciales o Nacionales para su recuperación; ya sean los gestionados o recibidos por la Municipalidad o por la Asociación Civil Centro Cultural y Social - El Birri;
- 5) Plazos previstos y/o estado de planificación de las obras o mejoras en cuestión.
- 6) Detalle del cumplimiento del Convenio de Comodato entre la Municipalidad y la Asociación Civil Centro Cultural y Social - El Birri;
- 7) Funcionamiento, conformación y acciones llevadas a cabo por la mesa de gestión conjunta; así como el detalle de un plan de obras, si lo hubiere, y su remisión adjunta;



COMUNICACION Nº 6701

- 8) Regulación vigente, condiciones del predio ferial y funcionamiento en el mismo de los trueques y ferias que se realizan;
- 9) Adjúntese toda la información requerida con copia de las actuaciones administrativas correspondientes.

SALA DE SESIONES, 25 de junio de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-016473084 (PC).